

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4985.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 7 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

LA FELICIDAD.

Hé aquí una palabra que espresa el deseo íntimo de la humanidad entera; y sin embargo, si la preguntáis, en su mayor parte, os contestarán que es un problema de muy difícil, si no imposible solución. Quién, acaso, conceptúe las indagaciones acerca de este deseo, tan inútiles é infructuosas, como las prolongadas esperiencias de los antiguos alquimistas para el descubrimiento de la piedra filosofal. Quién las considere tan ineficaces como los procedimientos empleados por los físicos para hallar el movimiento continuo, y el afán y el estudio de los matemáticos para descubrir la cuadratura del círculo. Esta opinión es acertada, es filosófica, corresponde á la sana y juiciosa crítica con que la razón debe presentar sus determinaciones. Este es cabalmente el punto que intentamos analizar.

Una felicidad perfecta es imposible: solo en Dios puede encontrarse. Sentado este principio, entremos en la averiguación de las causas que concurren á que nuestra existencia sea presidida por sensaciones agradables; veamos los medios necesarios para conseguirlo; si estos se buscan en su origen y se emplean las convenientes y razonadas relaciones que nuestras facultades pueden prestarnos para la adquisición de la felicidad, considerada, no de una manera absoluta, pero sí en armonía con las encontradas afecciones y sentimientos que pueden destruirse; y si asimismo se estudian con la debida reflexión los medios necesarios y convenientes para alejar de nosotros los sentimientos desagradables y perniciosos y rodearnos y apropiarnos los agradables, convenientes y satisfactorios.

Es indudable que nuestra constitución, lo complicado de nuestro organismo, las influencias que sobre nuestra economía pueden ejercer agentes exteriores, son causas muy poderosas para que nuestra individualidad sufra alteraciones que ocasionando un estado morboso, produzcan impresiones dolorosas.

La diferencia de caracteres de las personas que con nuestros asuntos tengan relación, la fuerza de tantas pasiones y de tantos intereses encontrados, son otros tantos agentes poderosos que combaten y estorban nuestra felicidad, haciendo superiores en número las sensaciones dolorosas y alictivas á las satisfactorias y agradables.

De esto puede deducirse que no podemos ser felices jamás.

No, ciertamente.

Reflexionemos, y oyendo la voz

benéfica de la razón, don precioso que debemos al Creador, ella nos enseñará á alejar de nosotros la amargura que va en pos del impetuoso torrente de nuestras pasiones, y asimilarnos el perfume agradable de que el bien rodea á los que le practican.

La humanidad toda conoce la inmensa diferencia que entre el individuo que en buen estado de salud, en completo y absoluto dominio de sus facultades intelectuales, y en posesión absoluta también de las virtudes que enaltecen su existencia, y el que oprimido de dolores físicos, agitado por borrascosas luchas y destituido de elevados y santos sentimientos, se establece. Este es el ser realmente infeliz; el primero goza de la felicidad que es posible en la vida.

De este conocimiento, de la idea constante y el incesante afán con que el género humano busca por variados y opuestos medios su dicha, podremos deducir, sin necesidad de mayores pruebas, que esta dicha es posible que exista.

Si tratamos de encontrarla en los placeres que la gula puede proporcionarnos, nuestro estómago opondrá resistencia á fuertes y violentas sensaciones y terminará por enfermarnos viciando á la vez los humores que equilibran y sostienen nuestra economía; si la avaricia nos domina, el oro formará la cadena que aprisione nuestro corazón y le atormente; si en los placeres sensuales queremos hallar el complemento de la felicidad, ellos mismos serán el elemento más poderoso de nuestra ruina y aniquilación: continuando por este camino, procurando solo aquello que á nuestros sentidos pueda halagar, cuanto más variados sean los medios que para conseguirlo intentemos, mas variados serán también sus efectos y mas multiplicadas y diferentes las sensaciones de dolor que experimentemos.

Veamos, pues, que no es fácil hallar la felicidad en los ínfimos recursos que los hombres de la actual sociedad ponen en juego. Cambiemos de dirección, hagamos que la virtud, los sentimientos nobles y generosos guiados por la sana razón conduzcan nuestras acciones todas, y examinemos si por este camino encontramos el desideratum de la humanidad.

Si la verdadera felicidad no es otra cosa que el número mayor de sensaciones y afecciones agradables que en la vida se pueden experimentar, veamos si la naturaleza misma no ha previsto cuanto á este objeto pudiera ser conveniente y necesario.

¿Cuántas bellezas se ofrecen continuamente á nuestra vista! ¿Cuántas sensaciones agradables y satisfactorias producen á cada momento los diversos objetos exteriores que obran sobre

nuestros sentidos! Todos estos placeres físicos, ¿no son por ventura el gran todo del cuerpo, y su intensidad no obra según su estado de salud y tranquilidad?

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 4 no publica disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El presupuesto de Marina ha quedado ya terminado por el ministerio á que pertenece, con algunos millones de rebaja.

También está terminado el presupuesto de Gracia y Justicia y el de algun otro ministerio, y probablemente en la semana entrante quedarán terminados todos.

Para establecer el servicio telegráfico eléctrico en Filipinas, se ha nombrado ó se va á nombrar el personal necesario que debe embarcarse en breve para dar principio cuanto antes á los estudios y trabajos necesarios en Manila.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa con fecha 8 de enero último que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa, por conducto del cónsul de Southampton, y con fecha 10 del pasado febrero, que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que oficialmente se había declarado terminado el cólera en la isla de San Thomas.

El 18 de enero salieron de Montevideo las fragatas de guerra españolas *Almanzas*, *Navas de Tolosa* y *Concepción*, quedando en aquel puerto el vapor *Colon*. El objeto de esta salida era maniobrar y hacer ejercicios de cañón.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 2.—La *«Presse»* de Viena dice que las Dietas de Moravia y Carniola serán disueltas.

Berlin, 3.—El Parlamento de la Confederación del Norte ha elegido su presidente á Simson, que era presidente del Parlamento de Francofort. Su contrincante ha sido el conde Stolberg, presidente que ha sido de la Cámara de los señores.

Bruselas, 4.—La cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley au-

mentando hasta 200,000 francos la dotación del condé de Flandes.

Lemberg, 3.—La Dieta de Gallitzia ha renunciado á las reservas consignadas en el mensaje, y decidido enviar diputados al Reichsrat.

Pesth, 3.—La Dieta húngara ha votado una quinta de 48,000 hombres.

Constantinopla, 1.º.—Noticias oficiales desmienten las derrotas que se decía había sufrido el ejército turco en Candia durante los días 13 y 14 de febrero, como también que los turcos hubieran cometido asesinatos en las poblaciones indelensas.

La Haya, 2.—Los ministros han desmentido en las cámaras las noticias dadas por algunos periódicos de que el gobierno prusiano había pedido á los holandeses una rectificación de fronteras.

Créese generalmente en Londres que la cuestión de reforma constitucional no se resolverá este año.

Escriben de Florencia á la *Gaceta piemontesa* que los dos hijos políticos de Garibaldi van á ir á Grecia. El menor de ellos, Ricciotti, ha salido ya para el reino helénico, y el mayor le seguirá en breve.

Asegúrase que Garibaldi dará desde Venecia una proclama á los electores italianos para inducirlos á votar en favor de los candidatos de la oposición, cuyo manifiesto ha firmado.

En la Cámara de los Comunes en Inglaterra se ha dado según lectura al «bill» relativo á la Confederación canadiense.

Los voluntarios griegos hechos prisioneros por los turcos en Candia, han sido puestos en libertad.

Una carta Roma del 23 del pasado dice lo siguiente:

«Ha llegado aquí el banquero Langrand-Dumoussau, y anteayer tuvo la honra de ser recibido en audiencia por el Padre Santo, y de presentarle otro proyecto relativo á la venta de los bienes eclesiásticos de Italia; pero el Papa le declaró que la Santa Sede no aprobará nunca proyectos cuyo objeto es el despojo de la Iglesia.»

En Belgrado ha habido una gran demostración popular en honor de Italia y Prusia. En la misma capital ha producido gran sensación la noticia de que el general ruso Tscherniejew debía llegar pronto á aquella capital para fijar en ella su residencia. El general Tscherniejew, que es jefe de estado mayor en Rusia, se distinguió honrosamente durante la guerra de Crimea, y ha dado pruebas de un gran talento estratégico en el Cáucaso y en Khiva. El gobierno ruso ha anunciado oficialmente su llegada á Belgrado.

La congregación general del comité de Agram ha resuelto dirigir una petición al emperador de Austria deman-

dando la suspensión de la patente sobre la reorganización militar, la convocación de la Dieta croata y el establecimiento de la integridad del reino triunfante. El comité de Agram mantiene de un modo inquebrantable la integridad de Croacia.

Segun la *«Italia»*, los Sres. Cibrario y Castellí irán pronto á Viena para arreglar las cuestiones de los archivos venecianos.

El Senado de los Estados Unidos ha adoptado una resolución relativa al licenciamiento de las milicias del Sur.

El rico banquero de Viena, baron Jorge de Sina, ministro plenipotenciario de Grecia en la corte de Austria, ha enviado 30,000 dracmas al comité cretense, y su yerno el príncipe de Ipsilanta 2,000 ducados.

La noticia de que el príncipe de Waldeck negociaba con Prusia para cederle sus derechos de soberanía, no tiene crédito en los círculos bien enterados de Berlín.

La *Gaceta de Viena* publica una patente imperial, fechada el 26 de febrero, declarando que la Dieta de Bohemia está disuelta por haber hecho fracasar con su voto el reglamento constitucional de las relaciones de Bohemia con la monarquía. Se procederá inmediatamente á nuevas elecciones.

Sir Colman ha propuesto en la cámara de los Comunes la segunda lectura del bill que declara á los católicos capaces de ser nombrados lóres lugartenientes y lóres cancilleres de Irlanda. El gobierno combatió este bill que fué defendido por lord Gladstone. La cámara decidió la segunda lectura por 195 votos, contra 93.

La fragata inglesa *Galatea*, conduciendo á bordo al duque de Edimburgo, uno de los hijos de la reina Victoria, ha salido del Puerto de Plymouth, para dar la vuelta al mundo. Su viaje durará dos años.

Leemos en *La Correspondencia* del 4: Hemos leído en una carta de Roma algunos detalles acerca de la beatificación del venerable siervo de Dios Benito de Urbino, de la orden de frailes menores capuchinos, que se ha verificado el domingo quinto después de la Epifanía, en la basílica vaticana, en medio de un concurso extraordinario de fieles.

Hacia las diez de la mañana, sus eminencias los cardenales de la sagrada congregación de Ritos, los prelados y los consultores de la misma congregación, el escudo y clero reunidos, por señor Bartolini, secretario, asistido del reverendo padre Nicolás de San Juan, general de la Orden de Capuchinos, con asentimiento del cardenal Patrizi, prefecto de la congregación de Ritos, y del card-

(36)

bernador de Milan obsequia á S. A. el duque de Médicis.

Una vez allí, buscaréis á mi amada Maria de Polve y hareis llegar á sus oídos estas palabras:

—¿Qué debo hacer? preguntó Rafael.

«El marqués de Saint-André se bate mañana con su rival el marqués de la Scala, pero antes de asistir á esta lucha, donde quizá le espera la muerte, quisiera veros por última vez. ¿Podeis darle una cita para esta noche?»

—Iré, contestó Rafael. ¿Dónde nos veremos?»

—En la fonda del Cuerno de Oro, donde vivo desde ayer. Allí os aguardo.

Los dos jóvenes volvieron á estrecharse la manos en señal de amistad y se despidieron en la misma puerta de la sala de armas.

—¿Estáis dispuestos? preguntó Giuseppe que entraba al mismo tiempo. No venis á probar el delicioso vino de Borgogna?»

—No, contestó secamente Rafael.

(37)

—Bueno, repuso Giuseppe bajando la cabeza como un hombre que acostumbraba á mostrarse indulgente con los caprichos de su joven amigo.

—Esta noche te quedarás aquí, añadió Rafael.

—¿Para qué? preguntó el napolitano.

—Para guardar la casa.

—Segun eso vais á salir?

—Es muy claro. ¿Olvidas acaso que estoy convidado para el baile de esta noche?»

—Ya lo sé, pero creia... observó Giuseppe.

—Has hecho mal en creer. Hoy quiero divertirme... quiero echar á un lado mi carácter taciturno.

II.

De cómo Rafael se enamoró y lo que sucedió después.

Eran las diez de la noche. El palacio del gran duque resplandecía bajo un millar de luces.

(40)

me alegraría de verte obsequiada cual yo voy á serlo esta noche! Tenemos la misma estatura, negro el cabello, las manos blancas; en fin, nos parecemos tanto, que á no ser por el rostro, nadie podría distinguirnos; pero como este irá cubierto con el antifaz, nada mas fácil que enganar á la nobleza de Milan.

Estas palabras manifestaban claramente que la princesa y su camarera debían cambiar de traje.

Ambas jóvenes estaban vestidas; lo único que tenían descubierta era el rostro.

—Amiga mia, dijo Mme. Catalina, ¿en qué piensas? Me parece que es ya hora de ir al baile con que nos obsequia la nobleza de Milan. Vamos, ponte la careta y prepárate para desempeñar tu papel.

Quiero bailar y divertirme alegremente hasta que llegue el día, con el objeto de no acostarme, pues ya sabes que mañana temprano salimos para Florencia.

(38)

Rafael se estremeció.

—Seré vuestro mensajero, contestó el joven después de una breve pausa; y sin embargo, un vago presentimiento me dice que el servicio que voy á prestaros ejercerá sobre mi vida una influencia fatal.

El marqués le miró con aire sombrado.

—Perdonad, murmuró Rafael; soy un loco, un supersticioso. Siempre tengo ante mi vista la figura horrible de una gitana que cierta noche me dijo la buena ventura cuando era niño, y ahora mismo me parece estar oyendo su voz tartajosa, creo sentir sus dedos helados como la losa de un sepulcro; deslizaré por las palmas de mis manos y escurrirse por mi cutis como asquerosos reptiles, y creo en fin ver sus ojos de hiena inyectados de sangre, fijos en las líneas precursoras del funesto porvenir que me espera.

—Dios mio! exclamó el joven. ¿Qué os dijo la gitana?»

denal Mattei, decano del sacro colegio y aspieste de la basílica, leyó y publicó las letras apostólicas in forma Brevis que autorizan á los fieles para honrar al venerable beato Urbino con el título y culto debido á los bienaventurados.

El bienaventurado Benito de Urbino está representado con barba, hábito y manto de capuchino, ceñido con la cuerda, y calzado con sandalias. Los atributos colocados cerca de su persona con el Crucifijo, para indicar su amor á la oración; el libro para espresar su ciencia teológica y su apostolado; el lirio, para simbolizar su castidad; y la disciplina, como signo de mortificación.

Una multitud inmensa ha asistido á la ceremonia. El ábside de San Pedro estaba ricamente adornado. Gigantescos pabellones de terciopelo de seda cubrían la parte superior de las pinturas alusivas á la solemnidad. A lo largo de las pilastras se extendían decoraciones de grande efecto, y desde la clave de la bóveda bajaban formando ingeniosos giros arañas cargadas de velas de cera. La iluminación era deslumbradora.

Un despacho telegráfico de Patras, fechado el 24 de febrero, dice que crecía la desercion entre los insurrectos de Candia.

La Gaceta oficial de Florencia publica un real decreto ordenando la formacion de una escuadra bajo el nombre de escuadra permanente del Mediterráneo.

Segun «La Italia» la escuadra de evoluciones del Mediterráneo mandada por el almirante Ribotti se dirigirá el 15 de marzo á las aguas de Levante para asegurar la proteccion de los súbditos italianos.

Las bases principales del proyecto de ley de imprenta en Francia, son las siguientes:

Supresion de la autorizacion previa para fundar periódicos. Continuacion de los depósitos en la misma cantidad que hoy. Impuesto de timbre fijada en 4 céntimos para los periódicos de Paris, y 2 para los de los departamentos. Jurisdiccion de los tribunales correccionales para entender de los delitos de la prensa. Supresion y suspension facultativa por los tribunales despues de dos condenas en el término de dos años. La supresion acompañará siempre á las condenas por crímenes. Se suprimirá la pena de prision. En la misma ley abrazará la libertad de la impresion y el comercio de libros.

El gobierno griego se ocupa activamente en la reorganizacion de su ejército, habiendo encargado grandes cantidades de armas á las fábricas belgas.

El presidente de los Estados-Unidos ha presentado su «veto» al «bill» que establece un régimen militar para los Estados del Sur.

Durante la grava discusion habida en el Cuerpo legislativo francés sobre las reformas liberales últimamente hechas por el emperador, un servicio telegráfico especial establecido entre el palacio Borbon y las Tullerías, trasmittia cada

cuarto de hora al gabinete del emperador la noticia de los incidentes que ocurrían en la Asamblea y el resumen de los discursos en ella pronunciados.

El último convoy francés sale de Méjico para Veracruz el día 2 de febrero. Con él se van un número considerable de familias mejicanas con direccion á Europa. El convoy ojea cuatro leguas de camino.

Desde 1821 hasta la actualidad ha habido en Méjico 23 presidentes, 7 dictadores, 2 emperadores, 1 vice-presidente y un generalísimo, lo cual hace un soberano por cada 16 meses. De todos ellos el emperador Maximiliano es el que ha reinado mas.

Los miembros polacos en el Parlamento de Alemania del Norte se proponen protestar, segun se dice, contra la incorporacion de las provincias polacas á la Confederacion del Norte de Alemania.

La «France» asegura que no es cierta la noticia de que el gabinete de las Tullerías haya enviado una nota al gobierno helénico manifestando su sentimiento por haber llamado en su ayuda á los Estados-Unidos, dando pretexto á estos para que se ingieran en la cuestion de Oriente.

Despues de la salida del Líbano de José Karam, el gobernador de Siria, Daud-Bajá, ha dado una amnistia general, que ha sido muy bien recibida.

La tranquilidad es completa en el Líbano.

En la cámara popular de los Estados Unidos se ha presentado una peticion para interpelar al presidente sobre el establecimiento de una confederacion canadiense. La peticion declara que este proyecto es contrario á la seguridad de la república de los Estados-Unidos. Esta peticion se ha enviado al comité de Negocios extranjeros.

Los miembros polacos en el parlamento de la confederacion del Norte tienen el proyecto de presentar una proposicion para que sea admitido el idioma polaco lo mismo que el alemán.

De Viena escriben que el gobierno austriaco va á intervenir para que Prusia cumpla el tratado de Praga en lo relativo al Sleswig del Norte por haber declarado el gobierno prusiano que ninguna otra provincia tiene derecho á mezclarse en un tratado austro-prusiano.

Al saber el virey de Egipto el nombramiento del nuevo ministerio turco presidido por Ali-bajá, ha mandado suspender el viaje á Constantinopla de sus representantes Nubar-bajá, que debía apoyar ante el gobierno del Sultan las nuevas reclamaciones del virey.

Cartas de Atenas del 21 dicen que el cónsul de Inglaterra ha enviado cañoneras delante de Heracelion para impedir nuevos sucesos. Los turcos han quemado muchas aldeas y devastado los conventos griegos que rodean á Anoglia.

Escriben de Jerusalem con fecha 10 de febrero que los turcos, protestando la carestía de viveres, muestran disposiciones hostiles contra los cristianos; pero el bajá habia tomado medidas para garantizar la seguridad de estos.

Las últimas noticias de Constantinopla alcanzan el 20 de febrero. El «Levant

Herald» anuncia como próxima la venta de los bienes de las mezquitas. Esta noticia habia hecho subir la Bolsa. Asegúrase que iba á ser convocada una reunion de personas notables de los diferentes cultos cristianos para que manifestasen sus deseos.

El virey de Egipto reclama el título de Azis, que era de los antiguos gobernadores de Egipto, el derecho de aumentar su ejército hasta la cifra que le convenga, el de nombrar oficiales de todos los grados, el de hacer tratados de aduanas y correos con las potencias extranjeras y otras concesiones.

El Parlamento de Alemania del Norte debe haber elegido ya su presidente. El partido conservador á la fecha de las últimas noticias fluctuaba entre dos candidatos, el conde Eberhard de Stolberg-Wernegerode, presidente de la alta cámara prusiana y el príncipe de Solmo-Lich. Este último tendrá en su favor algunos votos de liberales por acercarse en sus opiniones al partido constitucional. El candidato de la izquierda era el Sr. Schwerin, perteneciente á la fraccion de los viejos liberales.

El rey de Italia va á pasar en Milan los primeros días de la Cuaresma, que en Lombardia son una prolongacion del Carnaval bajo el nombre de Carnevalone. El ministro de Negocios extranjeros, señor Visconti Venosta, acompañará al rey en este viaje.

D. Benito Juárez ha expedido un decreto desde Durango, compuesto de dos artículos, declarando: «Que su gobierno no reconocerá á ninguno de los ministros extranjeros que se hallan en Méjico actualmente, y dejando interrumpidas las relaciones con las potencias extranjeras hasta que estas envíen nuevos ministros.»

Gacetilla.

—Mal cuarto de hora.—Una mujer tuvo en una de las anteriores tardes la mala ocurrencia de vestirse de diablo, sin colocarse ropa alguna intermedia entre su cuerpo y el infortunado traje. Para su mayor desdicha la tropa menuda se apercebíó en el paseo de la Victoria del sexo del femenino Luzbel, y he aquí que acercándose y arrancándole el rabo, y tras el rabo parte de la vestimenta, fué necesario que acudieran los municipales y tapando á la victima le condujeren á la casilla del guarda, donde quedó oculta de las miradas de la turba imberbe que gritaba: ¡A la diablal ¡A la diablal!

—Siguen.—Anteayer han sido recogidos en el mercado varios conejos y perdices que se espandian contra las prescripciones de la veda. Los que se hallaban en buen estado fueron remitidos al Asilo y al rio lo que segun el perito no estaban de recibo.

—De todo.—Ha habido este Carnaval—cosas de diverso nombre,—y se han visto entre las máscaras—á diversos mascarones.

—Robo extraño.—En la noche del cinco dos paisanos robaron á dos máscaras metiéndolos en la obra de una de las casas que se están construyendo en la calle del Gran Capitan, y amenazándoles con un cuchillo les quitaron la ropa, dejándolos casi desnudos. Teniendo conocimiento de ello el inspector de Vigilancia Sr. Anguita, logró capturarlos,

y registradas sus casas encontró varias de dichas prendas, poniéndolos en la cárcel á disposicion del Juzgado competente. Las prendas que se llevaron fueron una falda y saco de indiana blanco con ramitos oscuros, unas enaguas blancas de algodón, un miriñaque de id. con aceros, unos botillos blancos de becerro, unos guantes de estambre color morado, un alfiler melado, un sombrero negro, una correa, un pañuelo de seda y unos calzones de señora de algodón con encajes. Ademas les limpiaron de los bolsillos cuatro rs. y diez cuartos. El lance, aun cuando un poco común y frecuente, tuvo alguna originalidad en la forma. Está visto que ya nadie está seguro de los caños.

—Teatro.—Ya se halla en esta capital la compañía de ópera italiana que va á ocupar el teatro principal para dar en él doce representaciones. Creemos que la primera tendrá lugar el próximo domingo. Mañana publicaremos el anuncio del abono que se abre por las doce representaciones, y hoy lo hacemos de la lista de los artistas, que es la siguiente:

Maestro concertador y director de orquesta, Sign. Giovanni Salarich.—Primera tiple, Sign. Costanza Novellini.—Primera contralto, Sign. Arsenia Velasco.—Otra contralto y comprimaria, Sign. Antonietta Zamperoni.—Partiquina, Sign. Giovanna Veneroni.—Primer tenor serio.—Sign. Giovanni Serri-Chiesi.—Primer tenor ligero, Sign. Giovanni Maristany.—Primer barítono.—Sign. Gustavo Panizza.—Primer bajo.—Sign. Eugenio Monjani.—Caricato, Sign. Camilo Parodi.—Segundo tenor, Sign. Agostino Agostini.—Segundo bajo, Sign. Mariano Fernandez. Un numeroso cuerpo de coros de ambos sexos.

—Contradanza.—Un encuentro ocurrido en la estacion de mercancías del ferrocarril entre dos carros, dió por resultado que la rueda de uno perniquebrase la bestia del otro.

—Desgracia.—Ayer vimos á varios hombres que conjuaban á un albañil que parecia haberse caído de un andamio en la obra que trabajaba. Su estado era deplorable.

—Candidatos.—Los que parecen tener mas probabilidades de ser elegidos diputados á Cortes por esta provincia son: en la circunscripcion de Córdoba, los señores D. Martin Belda, D. Antonio Gutierrez de los Rios, D. Ignacio Garcia Lopera y D. Luis de Cárdenas y Chacon; y en la de Montilla, los señores D. Martin Belda, D. Rafael Cervero, D. Gonzalo Segovia y Marqués de Campo de Aras.

—Aprendices.—Anteayer reñian á pedradas dos angelitos de siete años, siendo uno de ellos herido por su compañero en la cabeza. Estos son efectos de las causas de que muchas veces nos hemos ocupado.

—No basta.—Un mocito detenido anteayer en la casilla por el cuerpo de vigilancia rompió la cerraja del postigo é hizo una gran candela con las maderas de un antiguo mostrador que no sabemos para que uso se conserva en aquel local.

—Ya llegó.—Por el anuncio que en su lugar se inserta se enterarán nuestros lectores del acto que tendrá lugar el 25 del corriente en la Plaza de toros para subastar las obras de reedificacion de la misma. De desear es que tenga buen resultado la subasta y que pronto veamos restaurado el edificio.

—Broma pesada.—Una máscara rompió anteayer los cristales de una casa

cerca de la parroquia de San Nicolás de la Villa.

—Estratagema.—Hallándose detenido en la casilla del Higado un hombre, entró otro sencillo, trabajador del campo, condenado por haber bebido un poco mas vino del que podia resistir. Este preguntó al primitivo habitante de aquella mansion donde se hallaba, á lo que aquel contestó que se hallaba en la cárcel y que él era el carcelero que lo podria librar mediante cuatro reales de gratificacion que consiguió en el acto. Escusado es decir que el infeliz campesino se quedó sin libertad y sin dinero.

—Animalitos.—Los perritos siguen con sus hazañas; en los pasados días uno ha mordido el brazo derecho á un niño de siete á ocho años, y otro avanzó á un caballero en la plazuela de la Magdalena rompiéndole la capa. Teniendo en cuenta estas gracias y la influencia de la «estacion en que estamos, bueno será poner algun coto á estos desmanes.

—Lo merecen.—Nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador D. Joaquín Barazona y Candan ha sido nombrado individuo correspondiente de la Academia de ciencias y de la Sociedad de amigos del Pais de esta capital. Esta última corporacion ha admitido ademas en su seno á los Sres. D. Carlos Ramirez de Arellano y Trevilla, D. Felicísimo Maraver, D. Diego Calderon de la Barea y D. Ricardo Chacon.

—Cuentas municipales.—Segun el extracto que hemos recibido de las respectivas al mes de enero anterior importó el cargo 31.046 escudos 735 milésimas, y la data 27.064 escudos 566 milésimas, quedando de existencia en la Depositaria 3.982 escudos 169 milésimas.

—Hasta la vuelta.—Adios, reinado de Momo,—bullicioso Carnaval,—tu pisoso marcé en la vida—un año mas que se vá—Quien sabe el que tu retorno—otra vez alcanzaré,—cuántos, mientras vuelves tu,—se irán y no volverán.—Adios, monarca farsante,—concluíste de reinar,—mas no te apures por eso,—tu influencia no se vá,—tus farsas y tu carcaza—con nosotros quedarán—sin que sufran otro cambio—que adquirir la gravedad—con que reviste tus actos—la severa soledad—cuando pasan los tres días—que concede el almanach—para enganar con franqueza—á toda la humanidad.—Adios, pues, reino de Momo,—adios puesto que te vá,—pero ten por muy seguro—que á tu vuelta por acá—nos hallarás como siempre,—en completo Carnaval.

—Mas vale así.—En Lucena sigue el espíritu de verdaderas mejoras, siendo la última la colocacion de una elegante farola en la plaza de la Constitucion. El Carnaval tambien ha estado en aquella poblacion sumamente animado.

—Fear que el otro.—Un estudiante escribió á uno de sus compañeros el segundo día de Carnaval. «Esta noche tengo precision de ir á un baile y no tengo ropa, haz el favor de enviarme un traje.» Contestacion: «Puedes contar con él si me prestas un pantalón para salir de casa á llevártelo.»

—Convocatoria.—Por el señor gobernador de esta provincia se llama por edictos á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Bujalance por D. Manuel Aguilera. Hasta el 9 del actual se admiten solicitudes.

—A los médicos.—Se halla vacante el Alcaerajeos un partido médico de tercera clase con 200 escudos anuales. Se pueden presentar solicitudes hasta el día 4 de abril próximo.

Remate para el Sr. D. Joaquín...

Partido de P...

Finca rústica...

Núm. 74...

pedazo de...

Núm. 74...

con poseer á fondo la profesion de armero y ser ademá el mejor tirador de Italia.

El jóven marqués de Saint-André contemplaba á Rafael y tambien sentia hacia él una simpatia inexplicable, cuya causa ignoraba; en una palabra, comenzaba á experimentar el poderoso efecto de aquella seduccion estraña y misteriosa que ejercia el armero sobre cuantas personas tenian ocasion de tratarle.

—Oído: «Eras de noble raza, aun cuando ignoras el secreto velo que encubre tu origen. Algun día llegarás á descubrirlo, y quizás entonces te arrepientas amargamente de no haber nacido en otra condicion mas oscura. «El día en que empieces á descubrir tu triste realidad, será precisamente aquel en que un desconocido te haga el mensajero de tus amores.» «Cosa estraña murmuró el marqués. Yo tambien soy un poco supersticioso, añadió despues de un instante de reflexion; y así no quiero... No; no, interrumpió vivamente Rafael. Suceda lo que quiera, dispuesto estoy á cumplir vuestro encargo y á satisfacer un deseo que no puede ser mas natural. Además, repuso con orgullosa sonrisa, si tarde ó temprano he de reconocer mi origen, prefiero saberlo cuanto antes. Cuando un hombre como yo siente latir bajo su pecho un corazón tan noble como el mio, no debe contentarse

La galante juventud de Milan habia formado el proyecto de saludar con estrepitosos bravos y frenéticos aplausos la aparicion de una aldeana griega, vestida con el pintoresco y sencillo traje de las hijas de la Laconia. Este era el disfraz que habia elegido la princesa, segun decian en las salas de baile. Interin aquel enjambre de cortesanos aguardaba con impaciencia á Mme. Catalina, permanecia esta encerrada en su oratorio, acompañada de Mlle. Polve, quien en este día la servia de camarera. Las dos jóvenes estaban sentadas en una otomana, como si fuesen dos hermanas gemelas, estrechándose las manos, señal evidente de la perfecta armonia que existia entre ellas cuando no se hallaban sometidas á esa rígida etiqueta que siempre acompaña á los monarcas. —Querida mia, decia Catalina con un acento de gozo casi infantil, cómo

La nobleza de Milan admiraba á aquel príncipe, á quien la historia apellidó mas tarde Lorenzo el Magnífico, y esperaba impaciente la aparicion de su bella hija Catalina, que iba á casarse con el delfín de Francia y á trasladarse en seguida á Paris. La princesa se hacia aguardar. Ocupada en su toilette de baile, se cuidaba muy poco, al menos en la aparicion, de la entusiasta curiosidad de los nobles milaneses, puesto que hacia ya mas de una hora que habia empezado el baile y aun estaba ausente del salon. Siguiendo la antigua costumbre de las fiestas italianas, llevaban todas las señoras un capuchón y un antifaz de satén ó terciopelo, que debian conservar hasta la madrugada; es decir, cuando un espléndido festin reuniese alrededor de una vasta mesa á los nobles huéspedes del gran ducal. Sin embargo, una indiscrecion de las camareras de Mme. Catalina holó las rigorosas leyes de la moda.

con poseer á fondo la profesion de armero y ser ademá el mejor tirador de Italia. El jóven marqués de Saint-André contemplaba á Rafael y tambien sentia hacia él una simpatia inexplicable, cuya causa ignoraba; en una palabra, comenzaba á experimentar el poderoso efecto de aquella seduccion estraña y misteriosa que ejercia el armero sobre cuantas personas tenian ocasion de tratarle. — Vos lo habeis dicho, dijo el marqués tendiéndole la mano: teneis en efecto el corazón mas noble que puede hallarse en el mundo. Aceptad mi amistad, que á fe de caballero os juró conservar hasta la muerte. — Gracias, contesto Rafael estrechándole la mano. De hoy en adelante viviremos el uno para el otro. Así es como yo comprendo la amistad. Ahora hablad. Qué debo hacer? ¿dónde debo ir? — Primeramente procurad introducir en el gran ducal esta noche á las diez, durante el baile con que el go-

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 9 de Marzo de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Joaquín Rey y Heredia, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Dos Torres. Quinto de Cabezas.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 741 (358 de inventario.) Un pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Chozo de los Baqueros, y es el 2.º del tramo 4.º del quinto de Cabezas, de la dehesa de la Parra, término de Dos-Torres, procedente de sus Propios, y linda á N. haza nombrada Fuente de los Pedernales, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Cerro de los Corzos y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 314 encinas y 116 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado por los 24 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 540 escudos; tasado el arbolado en 403 escudos 400 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 543 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (359 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuentecito de los Pedernales, y es el 3.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada de los Caudales, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Chozo de los Baqueros, y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 318 encinas y 142 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 405 escudos 800 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 545 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (360 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado haza de los Caudales, y es el 4.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Cerro de las Hiniestas, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza Fuente de los Pedernales y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 260 encinas y 120 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 346 escudos y el terreno en 139 escudos 500 milésimas, que hacen 485 escudos 500 milésimas, y capitalizado por los 21 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 486 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (361 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Cerro de las Hiniestas, y es el 5.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Pozo de las Yeguas, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza de las Caudales y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 306 encinas y 58 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 365 escudos 600 milésimas, y el terreno en 140 escudos, que hacen 505 escudos 600 milésimas, y capitalizado por los 22 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 506 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (362 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Pozo de las Yeguas, y es el 6.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Majadal de José Gomez, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Cerro de las Hiniestas y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 321 encinas y 124 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 24 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 553 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 445 escudos 400 milésimas y el terreno en 140 escudos, que hacen 585 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (363 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Majadal de José Gomez, y es el 7.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Majadal de Arévalo, á L. Mojenera de Torrecampo,

á S. haza nombrada Pozo de las Yeguas y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 314 encinas y 116 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 24 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 540 escudos; tasado el arbolado en 403 escudos 400 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 543 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (364 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Majadal de los Arévalos, y es el 8.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de la Fuente de Domingo, á L. Mojenera de Torrecampo y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 255 encinas y 108 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 24 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 472 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 334 escudos 500 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 474 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (365 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuentecito de Domingo, y es el 9.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Rodeo de las Vacas, á L. Mojenera de Torrecampo y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 228 encinas y 88 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 49 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 432 escudos; tasado el arbolado en 294 escudos 800 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 434 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (366 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Rodeo de las Vacas, y es el 10 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Toril del Llano, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Fuente de Domingo y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas: contiene 190 encinas y 72 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 245 escudos y el terreno en 126 escudos, que hacen 371 escudos, y capitalizado por los 46 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 373 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (367 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Toril del Llano, y es el 11 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Zahurdas viejas, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Rodeo de las Vacas y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas: contiene 148 encinas y 42 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 43 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 483 escudos 800 milésimas y el terreno en 126 escudos, hacen 309 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (368 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Zahurdas viejas, y es el 12 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza Fuente del Llano, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza del Toril del Llano y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 88 encinas y 24 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 10 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 243 escudos; tasado el arbolado en 108 escudos 800 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 248 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (369 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuentecito del Llano, y es el 13 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Abijadero, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza nombrada Zahurdas viejas y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 42 encinas y 22 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos; tasado el arbolado en 57 escudos 200 milésimas y el terreno en 130 escu-

dos, hacen 187 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (370 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Abijadero, y es el 14 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Zahurdas nuevas, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. haza de la Fuente del Llano y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas, contiene 56 encinas y 28 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 75 escudos 600 milésimas y el terreno en 130 escudos, hacen 205 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (371 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Zahurdas nuevas, y es el 15 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Majadal de Aquilino Delgado, á L. Carril del Llano, á S. haza del Abijadero y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 142 encinas y 26 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 43 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 303 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado en 169 escudos 200 milésimas y el terreno en 135 escudos, hacen 304 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (372 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Majadal de Aquilino Delgado, y es el 16 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Majadal de Ramirez, á L. Carril del Llano, á S. Zahurdas nuevas y á P. Carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 186 encinas y 33 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 16 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 260 escudos; tasado el arbolado en 221 escudos 400 milésimas y el terreno en 140 escudos, hacen 361 escudos 100 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (373 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Majada de Ramirez, y es el 17 del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. Carril del Llano, á S. haza nombrada de Aquilino Delgado y á P. Carril de Navalpozuolo al puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 4 hectárea, 64 áreas y 2 centiáreas: contiene 52 encinas y 6 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 90 escudos; tasado el arbolado en 60 escudos 200 milésimas y el terreno en 35 escudos, hacen 95 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (374 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Fuentecito del Puerto de Luna, y es el 1.º del tramo 5.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza nombrada Cañada de puerto de Luna, á S. Carril del Llano y á P. carril de Navalpozuolo al Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 306 encinas y 122 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 23 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 535 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 397 escudos 600 milésimas y el terreno en 140 escudos, que hacen 537 escudos 600 milésimas tipo para la subasta.

Núm. 741 (375 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Cañada de Puerto de Luna, y es el 2.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza del Chaparro, á S. Carril del Llano, y á P. haza de la Fuente del Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene 320 encinas y 180 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 392 escudos y el terreno en 140 escudos, que hacen 532 escudos, y capitalizado por los 23 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 535 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (376 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado haza del Chaparro, y es el 3.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza Zahurdas del Quemado, á S. Carril del Llano y á P. haza Cañada del Puerto de Luna: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20

centiáreas: contiene 600 encinas y 284 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 713 escudos 600 milésimas, y el terreno en 280 escudos, que hacen 993 escudos 600 milésimas, y capitalizado por los 44 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1001 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (377 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Zahurda del Quemado, y es el 4.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza del Puerto de las Cruces, á S. Carril del Llano y á P. haza del Chaparro: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 700 encinas y 240 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 796 escudos y el terreno en 280 escudos, que hacen 1076 escudos, y capitalizado por los 48 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1080 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (378 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Puerto de las Cruces, y es el 5.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza nombrada Majadal de Fermín Arévalo, á S. Carril del Llano y á P. haza Zahurda del Quemado: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 718 encinas y 246 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 846 escudos 400 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 1096 escudos 400 milésimas, y capitalizado por los 49 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1402 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (379 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado Majadal de Fermín Arévalo, y es el 6.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza del Rincon, á S. Carril del Llano y á P. haza Puerto de las Cruces: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: contiene 680 encinas y 263 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 785 escudos 200 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 1065 escudos 200 milésimas, y capitalizado por los 47 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1075 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (380 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado del Rincon, y es el 7.º del mismo tramo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. Mojenera de Torrecampo, á S. Carril del Llano y á P. haza nombrada Majadal de Fermín Arévalo: bajo cuyos límites se compone de 22 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 14 hectáreas, 49 áreas y 22 centiáreas: contiene 660 encinas y 225 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 805 escudos y el terreno en 345 escudos, que hacen 1120 escudos, y capitalizado por los 50 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1429 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Pozoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 4 de febrero de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, *Gabriel Alvarez y Mendizabal.*

Boletín religioso.

—Hoy.—Sto. Tomás de Aquino, doctor, y Stas. Perpetua y Felicitas, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael Baquerizo y Barrera.

—Mañana primer día de quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro en la iglesia de Santa Coli, por la mañana.

—En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el sábado 9 del corriente mes de Marzo, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Francisca de Paula Lovera de García Tenza (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez rs.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor D. Francisco Barrioueyo y Obreiro (q. e. p. d.) el día 7 de Marzo en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores recibirán el estipendio de 10 reales.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa con sus esposos el día nueve del corriente mes en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos por el eterno descanso del alma de la señorita Doña Angela de Copas y de Zuazo, que falleció en Cádiz el día 30 de enero del presente año, recibirán el estipendio de 14 reales. Sus padres los Condes de Tarifa suplican á sus amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por su eterno descanso.

Alcance.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la Gaceta del 5 un real decreto, en el que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º A los funcionarios que, según las disposiciones del real decreto de 7 marzo de 1851 y demás resoluciones posteriores, habian obtenido categorías en el orden judicial ó ministerio fiscal antes de la publicacion del real decreto de 9 de octubre de 1865, se les respetarán los derechos adquiridos en la forma que las mismas indicadas resoluciones les tenían declarados.

Art. 2.º Los funcionarios que tuvieran adquiridas dichas categorías, si fueren nombrados para servir cargos de otra inferior, habrán de serlo en comisión, á no ser que lo fueren á su instancia ó en virtud de permuta, en cuyo último caso nunca lo serán en perjuicio de la antigüedad ya adquirida por los demás individuos del tribunal ó corporación á que fueren destinados.

Art. 3.º Queda subsistente lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 9 de octubre de 1865, según el cual el regente de la audiencia de Madrid gozará de la antigüedad de ministro del Tribunal supremo de Justicia desde el día en que tome posesion de aquel cargo. En los demás casos seguirá contándose la antigüedad en el Tribunal Supremo de Justicia por la fecha de la toma de posesion de plaza en el mismo tribunal.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de febrero no haber ocurrido la menor novedad en aquella isla ni en los ramos del servicio público.

Paris, 3.—El «Constitucional» dice que se procede judicialmente contra el Sr. de Girardin por el artículo que publicó ayer en la «Libertad.»

Ha habido un espantoso huracan en Tolon que ha causado varios desastres.

Londres, 2.—La escuela de Acorington, en Lancaster, ha sido destruida por un horroroso incendio, en el cual han perecido nueve niños.

Constantinopla, 2.—El director general de aduanas Kiani ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Nueva-York, 1.º.—El Senado apoya el veto del presidente relativo á la admision del Colorado en la Union.

Paris, 3.—El «Monitor» anuncia la disminucion del interés de los bonos del Tesoro: el gobierno pagará en adelante solo el 1 por 100 por los de tres meses, el 1 1/2 por los de seis meses, y el 2 1/2 por los de un año.

Dicen de Constantinopla con fecha 2 de marzo, que se designa para ministro de Hacienda en Turquía al director general de Aduanas, Kiani-Baja. Algunos funcionarios cristianos han sido promovidos á empleos superiores.

Los candidatos sometidos á los turcos hacen una encarnizada guerra á las bandadas de voluntarios extranjeros, y en varios encuentros que han tenido con ellos han perdido bastantes hombres entre muertos y heridos. La exasperacion de los insulares contra los voluntarios es grande.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS a 23 reales la resma.

Papel para cartas, desde 3 rs. caja. Sobres, desde 2 rs. el 100. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de san Fernando núm. 31.

Venta. Se venden dos casas principales, junto a la Catedral, carrera del Puente, núm. 85 y 87, al contado o a plazos. La 87 consta en planta baja de dos portales, galerías y patio solado, cinco habitaciones y un gabinete, despensa, comedor con escalera falsa, cocina con pozo y pila, dos cuartos comunes, pajarera, cuadra, pajar y puerta falsa; en principal cuatro habitaciones y un salón con tres balcones a la calle Real y un gabinete, un cuarto con puerta al terrado, comedor, cocina y pozo alto, con depósito y tanques de plomo para llevar agua al fregadero y comedor.

Venta de dehesa en Montoro. En 27,300 rs. a pagar 15,100 al contado y 12,200 en cinco plazos iguales vencidos en fin de Octubre del presente y años sucesivos, se vende una dehesa en término de Montoro, que radica en la Saliega, linda con el río Guadalquivir, confina con la provincia de Ciudad Real, consta de 449 fanegas de marco real, y contiene buen arbolado de encina. Datan sus posesores en Madrid, calle del Florín núm. 6, piso segundo y Lucas Fernández en Fuencaliente.

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA. MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores más frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inimitable, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo desahogado. Para los vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, e Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por el espacio de 25 años a todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por su suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También estirpa del cutis las Asperexas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecos y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y da a los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor después de afeitarse.

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71, etc. 73 Water Street, New-York.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El más excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos más peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras.

Y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor sifítico, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Afecciones Neurológicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Verigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericas.

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Arrendamiento. El del cortijo de Fuente vieja, situado en la campiña, término de Santa Eulía, compuesto de 612 fanegas de tierra por mayor, con las casas de teja, 3 pozos y empedrados de pie de hato, para desde primero de Enero de 1868, bajo el pliego de condiciones y renta que está de manifiesto en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indistinto para todo hombre de negocios. Se halla de venta a 40 rs. en cartón y a 45 rs. en tela a la inglesa en el despacho de este periódico.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Este Jarabe al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indispociones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadezes de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de Hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astrigente.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este suave conductor, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: a fr. 50.

JARABE FERRUGINOSO CON PROTO-IODURO DE HIERRO. La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto más racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activa la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regulariza las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesades de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se torna y soporta fácilmente por hallarse en el estado puro más asimilable, y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: a fr. 80.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Moilière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuvo-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero. Designese en que Lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Para la venta al por mayor en Córdoba, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacornel, depositario general. - Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Carbó. - Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

GRAN BARATO. Se ha abierto uno en la calle de Letrados número 22, TIENDA DE LA RIFA, de toda clase de géneros, á precios muy arreglados.

A los amantes de la fotografía. LICEO, 31.

En la tienda de óptica de Mr. Estrade Berdet se han recibido 10,000 vistas, transparentes de, ruina, id. de edificios, id. de palacios imperiales, colonias de igual clase y de Italia, Suiza, Alemania, Francia, España y Rusia. Precios. - La docena, 48 reales en adelante. Gran colección en hombres célebres. Grande surtido de cristales de roca y de flin-glass; de Bohemia, estrac-blanc y de aguas, monturas para los mismos de oro, plata y plata sobre-dorada, amber, búfalo, goma, asta, acero templado y de hierro; 200 pares de gemelos para teatro; los hay de 40 rs. en adelante; 100 anteojos de larga-vista, de 24 rs. en adelante; buen surtido de barómetros metálicos, olostéricos y de mercurio, de 60 rs. hasta 600 rs.; gemelos marinos y para campo, compases de proporción se han recibido gemelos elípticos para teatro, los cuales no perjudican la vista por la calificación y locomoción de los cristales formando una combinación entre los cóncavos y los convexos; precio de cada par 320 rs. Se ponen cristales engatados y quevedos; á 3 rs. para las galas; para los quevedos, de 40 reales en adelante; se componen los instrumentos de óptica.

SUBASTA. Por acuerdo de la junta de ecionistas de la plaza de toros de esta ciudad se sacan á pública subasta las obras de reedificación de la misma, por proposiciones en pliegos cerrados y depósito previo, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en casa del señor presidente de la sociedad, calle de Lineros, núm. 71; cuyo acto tendrá lugar en el edificio de dicha plaza el día 25 del corriente mes de Marzo á la hora de las 4 de la tarde, siendo los tipos, por los que respectivamente salen a la licitación: De 81,960 rs. 40 cents. la parte de cantelia y albañilería. De 27,688 la de carpintería; y De 275,163 la de hierro, conducción y colocación del mismo.

Advertiéndose que tanto los pliegos cerrados como los depósitos previos solo serán admisibles hasta la hora de las 42 del expresado día 25 del corriente mes en casa del señor presidente de la sociedad, y desde las tres hasta las cuatro de igual día en la plaza de toros. Las proposiciones se redactarán conforme al adjunto modelo. Córdoba 2 de Marzo de 1867. - El presidente, Andrés de la Oliva, Modelo de proposición: D. N. N. enterado de las condiciones para contratar... (aquí el concepto) se obliga a su cumplimiento por la cantidad de (por letra) Fecha y firma.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles, durante todas las horas del día, en la casa núm. 1, calle Rastroja, plaza de la Magdalena, la cual se halla barrida también desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la plaza del Hierro, en la del número 88, en la redacción de este periódico darán razón.

Almanaque de los Chistes para 1867. Libro jocoso y festivo, con multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 2 rs. en el despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo moderno, nacional y extranjero; colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas ilustradas al texto. Cada semana se reparte un volumen de ocho grandes páginas, en un precio medio real en toda España. Se publica el paquete de este periódico, en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta. Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de Escornación, núm. 13, darán razón.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan siete lazas al pago del Balcón, en la Sierra de este término. Desde Sra. María de Agosto próximo en adelante dos hectáreas de tierra calma al sito que nombran Caño de Mar Ruiz. Desde 1.º de Enero del año próximo adelante en adelante, el cortijo nombrado Oreguero bajo, en la campiña de este término, y desde S. Juan próximo en adelante una casa nombrada de la Pastora, núm. 5, en la calle de los Amortajados, junto al Pozanco de San Agustín. Estas fincas son de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, en cuya secretaría se tratará su arrendamiento.

Compra. Las personas que posean fincas rústicas ó urbanas, ó bien capitales de cenos en la ciudad de Málaga, y su término, y quieran enagenarlos, podrán avisarlos con D. José Barbudo, que vive en la calle del Lobo núm. 51, encargado al efecto.

Bacalao. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cáñes, se ha recibido un abundante surtido de bacalao superior de todas clases, mautecas de Hamburgo y del reino y otros varios artículos que se expenden á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carreteros, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Hornos de la Trinidad número 1, darán razón.

Venta. En la calle de la Espartería, núm. 43, se venden rosos valencianos y bizcochos de Mallorca.

Almoneda. Se hace de unos armarés y mostrador y otros varios efectos, en la calle del Sotano, 127.

Monte de piedad del Sr. Arcediano Méndez. El lunes día 11 del presente mes de Marzo, desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la tarde, habrá subasta pública almoneda de las ropas y otros efectos que constan de la lista, que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que semanalmente se le entrega. Se halla en el despacho de este periódico.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Almanaque de la Risa. Har millero de flores, orugas y arroyos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4, 7, 10 y 12 ejemplar.

Tóstoros. Se venden los surperiores de Tolosa, por cuenta del fabricante, en la calle de la Puerta Nueva núm. 27. Hay gruesas de 13 y 12 rs., de 15, de 16, de 25 y de 26.

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carreteros núm. 12, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Masc rones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y también con azoche, jardín y agua de pie. La núm. 85 en la Carrera del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiada para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el Viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Venta de losas de Tarifa á precios muy arreglados. Losas de fachada á 24 rs. vara, puestas á domicilio. Idem 4 en vara fina, apicolada, 28. Idem 4 en vara relabrada, 20. Idem 4 en vara en basto, 19. Los pedidos calle de los Tejares, núm. 38.